



## La OMC hace público un nuevo informe sobre el comercio mundial de productos médicos relacionados con la COVID-19

*En el informe se hace un seguimiento de las corrientes comerciales de productos, como artículos de protección personal, suministros hospitalarios y de laboratorio, medicamentos y tecnología médica, y se proporciona información sobre los aranceles de esos productos.*



**HORIZONTALES** | COMERCIO-IMPORT-EXPORT



**OII** | OMC

GINEBRA 08.04.2020

Según el informe, el comercio de los productos médicos que ahora se describen como productos críticos y en grave escasez durante la crisis de la COVID-19 <sup>(1)</sup> se cifró en alrededor de \$597.000 millones en 2019, lo que representa el 1,7% del comercio mundial total de mercancías. Las 10 principales economías proveedoras representaron casi tres cuartas partes de las exportaciones mundiales totales de los productos en cuestión, mientras que los 10 principales compradores representaron aproximadamente dos tercios de las importaciones mundiales.

Los compromisos contraídos en el marco de diversas negociaciones y acuerdos de la OMC han contribuido a reducir los aranceles de importación sobre esos productos y a mejorar el acceso a los mercados; el arancel aplicado a los productos médicos relacionados con la COVID-19 se sitúa en promedio en el 4,8%, un nivel inferior al arancel medio aplicable en general a los productos no agrícolas, del 7,6%. Las estadísticas muestran que el 52% de los 134 Miembros de la OMC imponen un arancel del 5% o menos a los productos médicos. Entre ellos, cuatro Miembros no aplican aranceles en absoluto: Hong Kong, China; Islandia; Macao, China; y Singapur. Sin embargo, en el informe también se identifican mercados en los que los aranceles siguen siendo elevados. Por ejemplo, los aranceles aplicados a las mascarillas pueden llegar al 55% en algunos países.

### Puntos clave

Alemania, los Estados Unidos y Suiza suministran el 35% de los productos médicos; <sup>(2)</sup>

China, Alemania y los Estados Unidos exportan el 40% de los productos de protección personal;

Las importaciones y exportaciones de productos médicos ascendieron a unos \$2 billones, incluido el comercio intra-UE, que representó aproximadamente el 5% del comercio mundial total de mercancías en 2019;

El comercio de productos descritos como críticos y en grave escasez en la crisis de la COVID-19 totalizó

alrededor de \$597.000 millones, es decir, el 1,7% del comercio mundial total en 2019;

Los aranceles aplicados a algunos productos siguen siendo muy elevados. Por ejemplo, el promedio de los aranceles aplicados al jabón para las manos es del 17% y algunos Miembros de la OMC aplican aranceles de hasta el 65%;

Los suministros de protección utilizados en la lucha contra la COVID-19 atraen un arancel medio del 11,5% y llegan hasta el 27% en algunos países;

La OMC ha contribuido a la liberalización del comercio de productos médicos de tres maneras principales:

Los resultados de las negociaciones arancelarias programadas desde la creación de la OMC en 1995;

La conclusión del Acuerdo sobre Productos Farmacéuticos ("Pharma Agreement"), de carácter plurilateral y sectorial, en la Ronda Uruguay, y sus cuatro exámenes posteriores;

La ampliación del Acuerdo sobre Tecnología de la Información en 2015.

El informe puede consultarse en el siguiente enlace: [https://www.wto.org/english/news\\_e/news20\\_e/rese\\_03apr20\\_e.pdf](https://www.wto.org/english/news_e/news20_e/rese_03apr20_e.pdf)

### Notas

<sup>(1)</sup> Entre esos productos figuran los siguientes: aparatos de tomografía; desinfectantes/productos de esterilización; mascarillas; guantes; jabón y soluciones antisépticas para las manos; monitores de pacientes y pulsioxímetros; gafas y viseras protectoras; esterilizadores; jeringas; termómetros; aparatos de exploración ultrasónica; respiradores, mascarillas de oxígeno; aparatos de rayos X; otros dispositivos médicos. En general, los países, las organizaciones internacionales y los medios de comunicación se refieren a esos productos como bienes escasos. Volver al texto

<sup>(2)</sup> En este estudio, los valores de las importaciones y las exportaciones se han calculado a nivel de subpartida de 6 dígitos del SA. Esas subpartidas pueden abarcar productos que no son de uso médico.

